

per tales cuitas o pueocando las e q non aya ay alca
da dellas m vista m suplicacion pa ante nos m pa ante los
alcalles dela m Corte m pa ante el adelantado m pa ante
los sus alcalles mayores //.

mf
*q q nub saltegen
en apellido g no
libre pleno*
Octosí mandamos q los alcalles q guarden los dias fer
ados q se contienen en el fuego e los dias de Sta maria
e el dia de San Joha bábtista e el dia de Santiago e el dia
de san Pedro e el dia de san Clemeynte e todos los otros
dias de cada dia vengan a librar los platos e q lo non de
yen de fazer por bodas m por finados m por desfostros
m por otra prisón mguna Salvo quando salieren en
apellido //.

*q los plato e levan
qur el alcalde dela al
da suy astra*
Octosí por q fallamos q los estuano q estuen los platos
q demandan en cada plato quando enaegan mbarcos de
mgs de cada una delas pres E octosí q el alcald por echar
el alcada ante alcald mayor q demanda seys mgs por el
sello e el postro por levar el alcada dos mgs E esto beyendo q
era gran vano delas pres tenemos por bie e mandamos
q no tomen de aquy adelante mguna cosa por enaegan
ento de prisiones e ots q no tome por el Sello mas de
by m desti monz e el postro q non heue mguna cosa
por este mzo / mas el alcald q diese el juicio de q se
alcuse la pte Enbie el plato co su estuano ante el alcald
q oyese de librar el alcada sin costu delas pres e q
non den mguna cosa quanto por el levar Octosí por las
malicias q los estuanos fazian en tomar por las estu
as mas de quanto deue tenemos por bie q delas estucas
q fizieren ante ante los alcalles Como en los testa